La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio de Santa Librada

Institución Educativa de Santa Librada

Fundado por el General Francisco de Paula Santander
el 29 de enero de 1823
Santiago de Cali - Valle del Cauca

Con reconocimiento oficial de Estudios conforme a la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y la Resolución No. 1266 del 11 de junio de 2004 emanada de la Secretaría de Educación Municipal,

Confiere a

Alejandro Gutiérrez López

Identificado(a) con T.I. No. 890528-55382 Expedida en Cali

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y haber sido promovido de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional, según los planes vigentes y de conformidad con los Decretos 1860 de 1994 y 230 de 2002 emanados de la Presidencia de la República.

El Rector,

Lic. Jorge Lucio Quiñones España
C.C. No. 14.988.714 de Cali

COLEGIO REPUBLICANO DE SANTA LIBRADA — CALI —

La Secretaria,

María Neyla Cartagena C.
C.C. No. 31.225.702 de Cali

Este Diploma no requiere de registro ante la Secretaría de Educación
Decreto No. 921 de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 03 Folio No. 003-123 Diploma No. 173338

Dado en Santiago de Cali, a 12 de Julio del año 2006.

INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA

SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

DANE 176001001811

Resolución 1A-003027

Jornada MAÑANA

Acta de Grado

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los 13 días del mes de JULIO del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (a) INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA, Institución APROBADA HASTA UNDECIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADEMICA y RECONOCIDA OFICIALMENTE POR LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, SEGUN RESOLUCION No. 1266 DEL 11 DE JUNIO DE 2004.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADEMICA, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GUTIERREZ LOPEZ ALEJANDRO

T.I. 890528-55382 DE CALI

Es copia tomada del Acta General de Graduación No. 010 de fecha JULIO 13 DE 2006 que consta de 289 estudiantes, que inicia con el nombre de ACEVEDO OBANDO JENNIFER y se cierra con el nombre de ZAPATA VELEZ CRISTHIAN EDUARDO.

Firmada y sellada por Lic. JORGE LUCIO QUIÑONES ESPAÑA (Rector) y MARÍA NEYLA CARTAGENA CARTAGENA (Secretaria).

Dada en SANTIAGO DE CALI, el 13 de JULIO del año 2006.

Rector,
C.C. No. 14.988.714 DE CALI

Secretaria,
C.C. No. 31.225.702 DE CALI

AZUERO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
Registro Icfes N° 2114
Nit. 805.001.868-0

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

ACTA DE GRADO

No. **2006**

En la ciudad de Santiago de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012), el Rector de la ***INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE****, Dr.* ***JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA*** *y la secretaria general (e), Dra.* ***PATRICIA MARTINEZ****; teniendo en cuenta que:*

ALEJANDRO GUTIERREZ LOPEZ
C. C. No. ***1,130,683,448*** *Expedida en* ***CALI***

Cursó y aprobó con la intensidad requerida, los estudios para obtener el titulo de:

PROFESIONAL EN DEPORTE

REGISTRO SNIES No. 53212

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No.1-18-0540-2012 del 26 de Octubre de 2012, y en concordancia con el acuerdo municipal No. 168 de 2005, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 y la Ley 181 del 18 de enero de 1995, esta Institución, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo(a) para ejercer su especialización. En testimonio de ello se autoriza la expedición del correspondiente diploma.

Se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil doce (2012).

JOSE FERNANDO ARROYO VALENCIA
RECTOR

PATRICIA MARTINEZ
SECRETARÍA GENERAL (E)

De conformidad con el Decreto 0636 del 3 de abril de 1996, se reconoce el Acta de Grado para efectos legales y se encuentra registrada en el Libro No. 1. Registro de Diploma No. 2268, Folio No.58, Libro No. 1 de la Institución, Santiago de Cali, 26 de Octubre de 2012.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
ESCUELA NACIONAL del DEPORTE
Registro de Icfes N °2114

Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia
Libertad y Orden

La República de Colombia, El Ministerio de Educación Nacional y, en su nombre
La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, creada mediante decreto 3115 de 1984
De conformidad con la Resolución 1-18-0731-2015 de Octubre 30 de 2015 y teniendo en cuenta que

Alejandro Gutiérrez López

C.C. 1.130.683.448 de Cali

Ha cursado y aprobado satisfactoriamente los estudios requeridos con la intensidad correspondiente
y ha cumplido con todos los requisitos legales y académicos

Le Confiere el Título de:

Especialista en Dirección y Gestión Deportiva

En testimonio de ello se expide el presente diploma en Santiago de Cali, Valle del Cauca el 30 de Octubre de 2015

José Fernando Arroyo Valencia
Rector

Patricia Martínez
Secretaria General (e)

Roger Stiver Mitolta Trique
Vicerrector Académico

Omer Yesman Solarte Alvear
Administrativo y Registro Académico

De conformidad con el decreto 0636 de Abril 03 de 1996, se reconoce este diploma para efectos legales y se encuentra registrado en el libro de Diplomas 2